



**DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Riobamba, 23 de mayo del 2023
Oficio No. 452-DFCPA-UNACH

Mg.Fc

Alianne Araujo Pirela
COORDINADOR DE GESTION DE BIBLIOTECA
Presente

De mi consideración:

El Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas en virtud de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo en su Art. 144, literal a) expresa: "Decano, máxima autoridad académica de la Facultad, responsable de la gestión estratégica";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 146, numeral 16, determina que es atribución del decano de la Facultad resolver las solicitudes de personal académico, administrativo y estudiantes que no sean competencia expresa de órganos de mayor jerarquía"

RESUELVE

Resolución No. 452-DFCPA-UNACH.- En atención al Oficio s/n, de fecha 22 de mayo de 2023, suscrito por la PhD. Gabith Quispe Docente – Investigador, quien solicita se realice el trámite correspondiente para la no publicación en el repositorio de tesis de la Universidad Nacional de Chimborazo, el informe final del Proyecto de Investigación (Tesis) titulado "CONJUNTOS BORROSOS APLICADOS A LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS COAC'S SEGMENTO 2 EN ECUADOR, 2021", de las Srtas. Mary Elizabeth Ponce Pogo y Katerine Michelle Valverde Allauca, quienes realizaron su investigación en el marco del Grupo Semillero "Contable y Tributario" del Grupo de Investigación Análisis Contable, Tributario y de Auditoría para el Desarrollo Económico y Social (ACOTADES) bajo la tutoría del Mgs. Marlon Villa Villa; solicito que solamente se publique el resumen.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ec. Abg. Patricio Sánchez Cuesta
DECANO DE LA FACULTAD

Elaborado: Maritza L